



Factura: 001-002-000029307



20181001005000727

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181001005000727

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ARTURO TERAN ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON IBARRA
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA IMBACTIVA S.A

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMBACTIVA S.A.	REPRESENTADO POR SILVIA CONSUELO BAEZ ESKOLA	RUC	1091744682001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IMBACTIVA S.A
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1091744682001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA



N° TRAMITE: 95870-0041-16 28/12/18 16:34
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 174783



Factura: 001-002-000029292



20181001005P04406

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181001005P04406						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMBACTIVA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1091744682001	ECUATORIANA	GERENTE	SILVIA CONSUELO BAEZ ESKOLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBABURA		IBARRA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA



ESC. NO. 2018-10-01-005-P

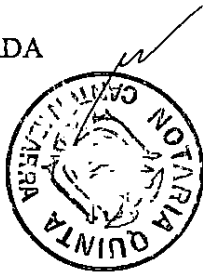
DE MODIFICATORIA DE AUMENTO DE
CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
IMBACTIVA S.A.

OTORGADA POR LA SEÑORA SILVIA
CONSUELO BAEZ ESKOLA, EN
CALIDAD DE GERENTE GENERAL.

CUANTIA INDETERMINADA

T. No.

Di dos copias



En la ciudad de Ibarra, hoy

día **miércoles veinte y seis de**

diciembre del año dos mil

dieciocho, ante mí Doctor

Arturo Terán Almeida, Notario

Quinto de este cantón,

comparece la señora **SILVIA**

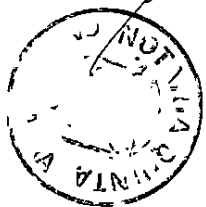
CONSUELO BAEZ

ESKOLA, de estado civil

casada, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la
Compañía IMBACTIVA S. A, de conformidad con el nombramiento que se
adjunta como documento habilitante. La compareciente acredita su identidad con
la presentación de su cédula de ciudadanía, cuyo número se incluye al pie de sus
firmas, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad. Bien instruida por mí el
Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede de
conformidad con la minuta que me presentan, la misma que transcrita es del
siguiente contenido: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su
cargo, sírvase incorporar una más, de **MODIFICATORIA** a la escritura de
AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA IMBACTIVA S.A., otorgada
el siete de diciembre del dos mil diez y ocho (7/12/2018), contenida al tenor de
las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la
celebración de la presente Modificatoria la señora: **SILVIA CONSUELO**
BAEZ ESKOLA, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal
Representante Legal de la Compañía **IMBACTIVA S.A.**, conforme se desprende
del nombramiento que en copia certificada adjunto a la presente. **SEGUNDA.-**

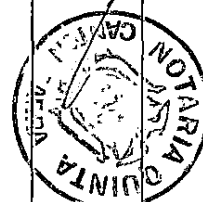
RAZON: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de Compañía IMBACTIVA S. A., celebrada el 12 de noviembre del 2013 y la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía IMBACTIVA S. A. y Transferencia de Dominio de los bienes muebles e inmuebles, celebrada el 07 de diciembre del año 2018, ante el Suscrito Notario con la Modificatoria de Aumento de capital que precede. De todo lo cual doy fe. Ibarra, 27 de diciembre del 2018. Dr. Arturo Terán Almeida - Notario Quinto del cantón Ibarra. *[Firma]*

ANTECEDENTES, a) La compañía **IMBACTIVA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida, el doce de noviembre del año dos mil trece (12/11/2013) e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el trece de diciembre del año dos mil trece (13/12/2013); b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida, el siete de diciembre del año dos mil dieciocho (7/12/2018) se otorgó aumento de capital, y transferencia de dominio el mismo que fue inscrito en el Registro de la propiedad del cantón San Miguel de Urcuquí trece de diciembre del dos mil diez y ocho (13/12/2018); c) Por considerar conveniente a los intereses de la compañía se hizo constar que el aumento de capital se lo realizaba de manera igualitaria para todas las accionistas; e) En la escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida, el siete de diciembre del año dos mil dieciocho (7/12/2018) se hizo constar la cuantía indeterminada; indicándonos en el Registro Mercantil que la misma es de DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 16.000,00); d) En la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMBACTIVA S.A.**, celebrada el veinte de diciembre del dos mil dieciocho (20/12/2018), acta que se adjunta como habilitante, se resolvió aprobar la modificatoria a la escritura de aumento de capital de fecha siete de diciembre del dos mil diez y ocho (07/12/2018); y, autorizar al representante legal de la Compañía para que, en su momento, proceda a otorgar la correspondiente escritura pública modificatoria y a correr con los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez; y, en definitiva, para que surtan plenos efectos los antedichos aumento de capital y reforma del estatuto social. **TERCERA.- MODIFICATORIA:** Con los antecedentes expuestos y que



forman parte de la escritura Modificatoria al Aumento de Capital de la compañía **IMBACTIVA S.A.**, la compareciente debidamente autorizada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMBACTIVA S.A.**, celebrada el veinte de diciembre del dos mil dieciocho (20/12/2018), libre y voluntariamente conviene en modificar lo siguiente: a) Aumentar el capital a la suma de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 16.800,00) con un incremento neto de **DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 16.000,00)** mediante la emisión de DIECISEIS MIL, acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar cada una, y que se pague totalmente en especie, de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	Capital Actual	Capital Pagado En Especie (Inmueble)	Capital Pagado En Especie (Equipos)	Capital Suscrito y Pagado en este Aumento	Capital Total	Nro. de Acciones	Porcentaje
Silvia Consuelo Báez Eskola	408.00	1.750,00	2.000,00	3.750,00	4.158,00	4.158	24,75%
María Augusta Báez Eskola	160.00	1.750,00		1.750,00	1.910,00	1.910	11,37%
Mónica Patricia Báez Eskola	160.00	1.750,00		1.750,00	1.910,00	1.910	11,37%
Luz América Eskola Torres	72,00	8.750,00		8.750,00	8.822,00	8.822	52,51%
TOTAL	800.00	14.000,00	2.000,00	16.000,00	16.800,00	16.800	100%

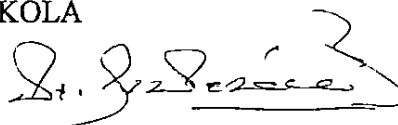


b) CUANTÍA: La cuantía es de DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 16.000,00).- **CUARTA.- MARGINACIÓN:** La escritura de aumento de capital deberán ser marginada en la escritura matriz de constitución de compañía celebrada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida, el doce de noviembre del año dos mil trece (12/11/2013); así también el presente contrato MODIFICATORIO, deberá ser marginado en la escritura matriz de Aumento de Capital celebrada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida, el siete de diciembre del año dos mil dieciocho (7/12/2018). Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura".- (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Rocío Andrade. Abogado profesional con matrícula número 10705 del C.A.P. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto y se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



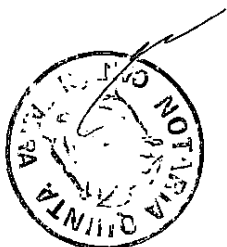
Sra. SILVIA CONSUELO BAEZ ESKOLA

CEDULA: 100147911-0



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMBACTIVA S.A., CELEBRADA EL 20
DE DICIEMBRE DE 2018.**

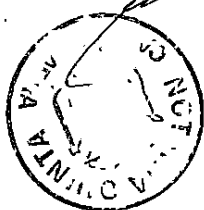
En el cantón de Ibarra, a los 20 días del mes de diciembre de 2018, a las doce horas (12H:00), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Elías Liborio Madera, Número 452 y Sucre, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMBACTIVA S.A.**, con la asistencia de la totalidad de las Accionistas, señoras: **SILVIA CONSUELO BAEZ ESKOLA**, titular de cuatrocientas ocho Acciones; **MARIA AUGUSTA BAEZ ESKOLA**, titular de ciento sesenta Acciones; **MONICA PATRICIA BAEZ ESKOLA**, titular de ciento sesenta Acciones; y, **LUZ AMERICA ESKOLA TORRES**, titular de setenta y dos Acciones. Todas las Acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Con lo cual se determina una asistencia equivalente al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, las Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando, además, que están suficientemente informadas de los asuntos a tratarse. Dirige la reunión la señora **LUZ AMERICA ESKOLA TORRES**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía; y, actuando como Secretaria su Gerente General, señora **SILVIA CONSUELO BAEZ ESKOLA**. La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al orden del día: 1.- **RESOLVER SOBRE LA MODIFICATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL**; y, 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA GERENTE GENERAL PARA OTORGAR LA ESCRITURA MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE LA COMPAÑÍA IMBACTIVA S.A. DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2018**. Aprobado el Orden del Día, proceden a dar inicio a la Asamblea. Al iniciarse la reunión la Presidencia dispone que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: RESOLVER SOBRE LA MODIFICATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**: Toma la palabra la Gerente General de la compañía, indicando a la Junta, que no obstante a haber adoptado como resolución de Junta General de 27 de septiembre del 2018, la propuesta realizada por la señora Accionista **LUZ AMERICA ESKOLA TORRES**, de que se pague el aumento de capital en proporciones iguales para todas las accionistas con un inmueble de propiedad de las cuatro accionistas del mismo que fuera propietaria en mayoritariamente la misma; y, en razón de haber sido observada, la forma de integración de capital por el Registro Mercantil, es imprescindible que modifiquemos dicha resolución y por ende los montos de las aportaciones de tal manera que el aumento de capital no se pague ha prorrata del capital que cada una mantiene en la compañía, sino de acuerdo al aporte real que cada una realiza tanto en bienes muebles como inmuebles en favor de la compañía; es así que las cuatro aportaríamos el terreno y solo una de las accionistas además del terreno aportaría equipos, lo que pone a consideración de la Junta, toma la palabra la señora **MARIA AUGUSTA BAEZ ESKOLA** apoya la propuesta en razón de que la modificación que se va a realizar a la escritura no cambia mayormente de la resolución tomada el 27 de septiembre, ya que el aumento se lo realiza en el mismo monto y que lo único que se modificaría es en cuanto al aporte de cada una, que va a ser de manera real, luego de breves deliberaciones, y en base a los argumentos esgrimidos por la Gerente General, todas



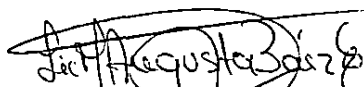
las accionistas resuelven renunciar a su derecho preferente de aumentar el capital a prorrata del capital que cada una tiene en la compañía; y, resuelven de manera unánime aumentar el capital a la suma de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 16.800,00) con un incremento neto de **DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 16.000,00)** mediante la emisión de DIECISEIS MIL, acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar cada una, y que se pague totalmente en especie, de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	Capital Actual	Capital Pagado En Especie (Inmueble)	Capital Pagado En Especie (Equipos)	Capital Suscrito Y Pagado En Este Aumento	Capital Total	Número De Acciones	Porcentaje
Silvia Consuelo Báez Eskola	408,00	1.750,00	2.000,00	3.750,00	4.158,00	4.158	24,75%
María Augusta Báez Eskola	160,00	1.750,00		1.750,00	1.910,00	1.910	11,37%
Mónica Patricia Báez Eskola	160,00	1.750,00		1.750,00	1.910,00	1.910	11,37%
Luz América Eskola Torres	72,00	8.750,00		8.750,00	8.822,00	8.822	52,51%
TOTAL	800,00	14.000,00	2.000,00	16.000,00	16.800,00	16.800	100%

y, modificar el contenido de la cuantía de la escritura, que constaba como indeterminada, debiendo incorporarle el monto del aumento. Agotado el primer punto se pasa a tratar el **Segundo Punto del Orden del Día** Toma la palabra la señora Gerente General e indica que para proceder a otorgar la escritura Modificatoria, es necesario que la Junta General autorice a la representante legal para proceder en representación de todas a otorgar la mencionada escritura, lo que pone a consideración toma la palabra la señora, **LUZ AMERICA ESKOLA TORRES** apoya la propuesta, en razón de que es necesario autorizar a la gerente para que prosiga el trámite, por lo que se eleva a moción se procede con la votación, realizado el escrutinio la Junta General de Socios, por unanimidad resuelve, autorizar a la representante legal de la Compañía para que, en su momento proceda a otorgar la escritura pública Modificatoria a la escritura de siete de diciembre de 2018, y a correr con los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez; y, en definitiva, para que surtan plenos efectos los antedichos aumento de capital y reforma del estatuto social. Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, con la que demuestran conformidad todos los asistentes,



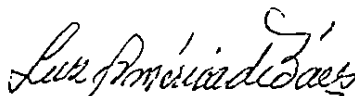
ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto todas las Accionistas conjuntamente con la Presidente y la Secretaria que certifica a las trece horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-



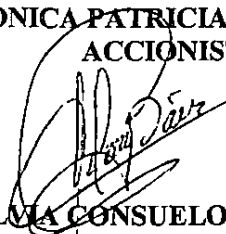
**MARIA AUGUSTA BAEZ ESKOLA
ACCIONISTA**



**MONICA PATRICIA BAEZ ESKOLA
ACCIONISTA**



**LUZ AMERICA ESKOLA TORRES
PRESIDENTE ACCIONISTA**



**SILVIA CONSUELO BAEZ ESKOLA
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA**



Ibarra, 04 de diciembre de 2018.

Señora:

Silvia Consuelo Báez Eskola

Presente.-

De mi consideración:

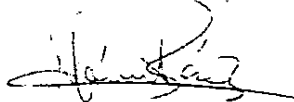
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMBACTIVA S.A., en sesión realizada el día 03 de diciembre de 2018, procedió a designarle a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía para un nuevo período estatutario de cinco años.

Como Gerente General Usted tendrá la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y obligaciones del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía IMBACTIVA S.A., celebrada el 12 de noviembre de 2013 ante el Notario Quinto del Cantón Ibarra Doctor Arturo Terán Almeida e inscrita en el Registro Mercantil con el número 434 de fecha 13 de diciembre del 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Sra. Mónica Patricia Báez Eskola

SECRETARIA AD-HOC

IMBACTIVA S.A.

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía IMBACTIVA S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Ibarra, 04 de diciembre de 2018.

f).....

Sra. Silvia Consuelo Báez Eskola

GERENTE GENERAL - Nro. Ced.100147911-0. Nacionalidad Ecuatoriana. Dirección: Liborio Madera 4-52 y Sucre-Ibarra.



2. 8. 22. 7
26-12-2018



REGISTRO MERCANTIL IBARRA

TRÁMITE NÚMERO: 5133



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4051
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	611
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

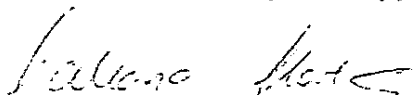
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMBACTIVA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAEZ ESKOLA SILVIA CONSUELO
IDENTIFICACIÓN	1001479110
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

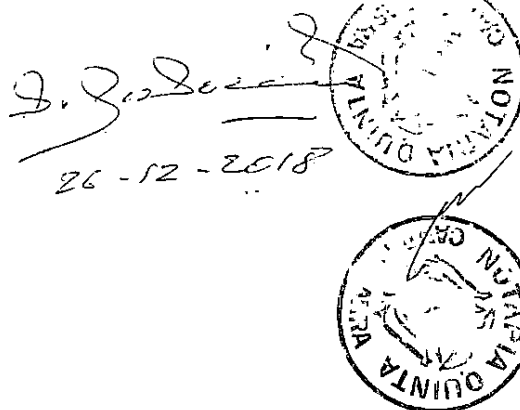
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091744682001
RAZON SOCIAL: IMBACTIVA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: RADIO ACTIVA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BAEZ ESKOLA SILVIA CONSUELO
CONTADOR: MORALES MEJIA ROSA XIMENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 23/12/2013

FEC. CONSTITUCION: 13/12/2013
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/02/2018



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Barrio: LA DOLOROSA Calle: ELIAS LIBORIO
MADERA Número: 452 Intersección: SUCRE Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA BASILICA DE LA DOLOROSA
Celular: 0994467375 Telefono Trabajo: 062644100 Telefono Domicilio: 062644103 Fax: 062644100 Email:
activa98.7@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 1 IMBABURA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

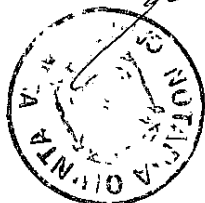
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KERS120813

Lugar de emisión: IBARRA FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 27/02/2018 11:00:13





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091744682001

RAZON SOCIAL: IMBACTIVA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	13/12/2013
NOMBRE COMERCIAL:	RADIO ACTIVA				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

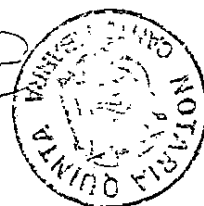
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN
TRANSMISION DE SONIDO U OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIONES DE RADIODIFUSION
PRODUCCION EN CINTA EN VIVO U OTRO MEDIO DE GRABACION DE PROGRAMAS EN ESTACIONES DE RADIO PARA ENTRETENIMIENTO PROMOCION EDUCACION INFORMACION
SERVICIOS DE GRABACION DE SONIDOS EN DISCOS GRAMOFONICOS O EN CINTAS MAGNETOFONICAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Barrio: LA DOLOROSA Calle: ELIAS LIBORIO MADERA
Número: 452 Intersección: SUCRE Referencia: FRENTE A LA IGLESIA BASILICA DE LA DOLOROSA Celular: 0994467375
Telefono Trabajo: 062644100 Telefono Domicilio: 062644103 Fax: 062644100 Email: activa98.7@hotmail.com

[Firma manuscrita]
26-12-2018



[Firma manuscrita del contribuyente]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita del Servicio de Rentas Internas]
21/01/2019

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001479110

Nombres del ciudadano: BAEZ ESKOLA SILVIA CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA ESPIN MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: BAEZ RUANO AGUSTO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESKOLA LUZ AMERICA

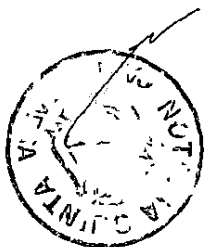
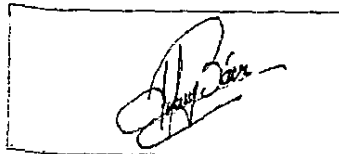
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 189-184-54097



189-184-54097

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 100147911-0

BAEZ ESKOLA SILVIA CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO: IBARRA
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-08-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
MARCO ENRIQUE GUEVARA ESPIN




PROFESIÓN / OBLIGACIÓN
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

BAEZ RUANO AGUSTO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESKOLA LUZ AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: IBARRA 2013-10-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-10-18




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE DICIEMBRE 2018

006 JUNTA N.º
008 - 151 NÚMERO
1001479110 CÉDULA

BAEZ ESKOLA SILVIA CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES

IBARRA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




CNE REFERENDUM
1 CO 15 JULIA
2018

Arturo Terán Almeida

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada. Ibarra, veinte y siete de diciembre del año dos mil dieciocho.

Arturo Terán Almeida
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

NOTARIA QUINTA
DEL CANTON IBARRA
DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO





Factura: 001-002-000029303



20181001005000725

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20181001005000725

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA IMBACTIVA S. A.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IMBACTIVA S. A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20131001005P0005248

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMBACTIVA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1091744682001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181001005P04406

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA



Factura: 001-002-000029304



20181001005000726

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20181001005000726

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE MODIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA IMBACTIVA S. A.
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IMBACTIVA S. A. Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181001005P04233

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMBACTIVA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1091744682001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181001005P04406

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

TRÁMITE NÚMERO: 5253



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4165
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	253
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1001479110	BAEZ ESKOLA SILVIA CONSUELO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

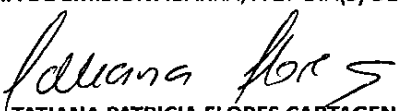
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /IBARRA /26/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMBACTIVA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR